



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000769-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones pertinentes para que, a la mayor brevedad, los niños y niñas que participan de las actividades del Centro de Educación Especial Bergidum cuenten con la plantilla laboral al completo, tal y como les corresponde, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000766 a PNL/000777.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán Rodríguez, Diego Moreno Castrillo y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El colegio de educación especial Bergidum de Ponferrada ha tenido una importante incorporación de niños para este curso académico y se ha puesto en conocimiento de este grupo parlamentario que existen serias carencias en lo que a recursos de personal se refiere.



Por lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones pertinentes para que, a la mayor brevedad, los niños y niñas que participan de las actividades del Centro de Educación Especial Bergidum cuenten con la plantilla laboral al completo; tal y como les corresponde".

Valladolid, 5 de diciembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán
Rodríguez, Diego Moreno Castrillo y Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández